

Bogotá, D.C.

512

Señora:

**Liliana Villamarin**

Gestora de Usaquén

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Correo Electrónico: [jeimmy.villamarin@idrd.gov.co](mailto:jeimmy.villamarin@idrd.gov.co)

Ciudad

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: Traslado por competencia requerimiento ciudadano radicado respuesta a radicado CDI 20245110058792

Apreciada Liliana Villamarin

En cumplimiento con los términos establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, y de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma Ley, por medio de la presente se procede a trasladar por competencia al Instituto Distrital De Recreación Y Deporte, Gestora de Usaquén, el requerimiento de la señora Yolanda Acevedo Ojeda quien a través de comunicación radicada refiere “¿cuándo inician las actividades para adulto mayor en el moral barrancas?, se necesita urgente” siendo ustedes la entidad encargada de este tipo de actividades pedimos de su colaboración para dar respuesta a la ciudadana.

Por lo anterior solicitamos de su colaboración y así brindarle la información requerida al ciudadano, a través de los correos electrónicos [yolanda.121055@gmail.com](mailto:yolanda.121055@gmail.com) y copia a o [isabela.junca@gobiernobogota.gov.co](mailto:isabela.junca@gobiernobogota.gov.co) y a [Merielen064@yahoo.com.mx](mailto:Merielen064@yahoo.com.mx)

Cordialmente



**SUSY HERNEY SEGURA CORREDIN**

Alcaldesa Local de Usaquén (E)

Anexo: rad: 20244600551632

Proyectó: Carolina Oliveros – Profesional Subsidio C 

Revisó: Danna Toloza O – Contratista Planeación 

Revisó y Aprobó: Rodolfo Morales Pérez – Profesional Especializado 222-24 (E) AGDLUSA 